



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación y repudio ante el feroz incendio desatado el día 15 de septiembre pasado, en la escuela primaria N°1 Francisco Narciso Laprida de Villa España, perteneciente a la localidad de Berazategui.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración expresa su preocupación y repudio por los hechos ocurridos el pasado 15 de septiembre, tras el incendio que se desató en la escuela Primaria N° 1 Francisco Narciso Laprida de Villa España, ubicada en 24 entre 149 y 150, perteneciente a la localidad de Berazategui.

El hecho ocurrió el sábado por la madrugada y según confirmó el Secretario de Seguridad de Berazategui, Raúl Torres, cinco salones de clase fueron quemados por completo y otros sufrieron graves pérdidas.

La directora del establecimiento, Claudia Vera, declaró en distintos medios de comunicación que se presume una intencionalidad en este hecho. Relató que el mes pasado recibieron amenazas de bomba durante dos semanas seguidas y que encontraron un cartel intimidatorio la semana anterior a este suceso.

El incendio no causó heridos, pero significó una pérdida material muy importante para la institución educativa.

En esta institución funciona el Servicio Alimentario Escolar de la Escuela 701, y se ofrece desayuno, almuerzo y merienda no solo para los chicos que asisten a la institución, sino además a los del barrio y la zona.

Por todos estos motivos es que lamentamos los hechos ocurridos en la EP N° 1 y nos solidarizamos con sus docentes, auxiliares y toda la comunidad educativa.

Es imperiosa la intervención del Gobierno provincial para que investigue y esclarezca este hecho y los actores involucrados y establecer si hubo intencionalidad, en momentos en que existe un contexto hostil a los trabajadores de la educación.

Se hace necesaria una fuerte señal de apoyo y repudio ante estos hechos vandálicos que inflingen un daño a toda la comunidad, ya que la escuela sigue siendo una



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXpte. D- 3637 113-19



institución prestigiada y valorada, y que en casos como los del establecimiento que nos ocupa cumple una importantísima función social en la comunidad que está inserta.

Por todas estas razones es que solicito a las demás legisladoras y legisladores acompañen con su voto favorable el presente proyecto.

ROCIO S. GIACONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.